



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fecha: 11 de marzo de 2024
Oficio: SNTSG/UT/009/24
Asunto: CONTESTACIÓN A SAI 24000001
No. de Sesión: 4

ESTIMADO SOLICITANTE
Presente

De conformidad con lo establecido por el Artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 45 y 61 fracción II y IV de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, nos referimos a su atenta solicitud registrada con el No. 330041624000001, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, mediante la cual requiere:

Descripción clara de la solicitud número: 330041624000001.

"Diga Que relación tiene las diversas áreas/Direcciones/oficinas de representación de su institución con: Liliana Díaz de León Zapata, vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Baja California Incluidos Convenios y/o Acuerdos de Voluntades. Así como si sus órganos internos de control tienen investigaciones en su contra. Su dependencia es competente para contestar en virtud de que es competente para recibir preguntas de transparencia, por lo que tiene el nivel suficiente de autonomía como para llevar Relaciones Laborales y/o convenios

Datos complementarios:

https://afntijuana.info/informacion_general/147569_denuncian_a_funcionaria_del_ine_ante_la_fiscalia_de_delitos_electorales?fbclid=IwAR0-R7zAzI0dE9CM7Y6RUXPBA5jpgT10NbRsox6SiwJ-VcHhb8S8xJ1UIM_aem_AV9U-xtpE_1cyhXgjfpa-vigs9xCWMs5upz2zLRP9ENUvOXzS4gJyeo5q3HT3T3kdE#ver_notahttps://afntijuana.info/informacion_general/147569_denuncian_a_funcionaria_del_ine_ante_la_fiscalia_de_delitos_electorales%23ver_nota

Al respecto, el Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, manifiesta lo siguiente:

ÚNICO. Esta Organización Sindical es incompetente de lo requerido, toda vez que no contamos con las atribuciones para conocer en la materia de lo que solicita. No obstante, puede dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, o a la instancia que considere pertinente pueda dar respuesta.

Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Por el Comité de la Unidad de Transparencia del S.N.T.S.G.

Rosa Itzel Lara Torres

Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.

Jocelyn Montserrat Moreno Cervantes

Integrante del Comité del Transparencia del S.N.T.S.G.

Mtro. Jorge Mauricio Serrano Cano

Integrante del Comité del Transparencia del S.N.T.S.G.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fecha: 11 de marzo de 2024
Oficio: SNTSG/UT/010/24
Asunto: CONTESTACIÓN A SAI 24000002
No. de Sesión: 4

ESTIMADO SOLICITANTE
Presente

De conformidad con lo establecido por el Artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 45 y 61 fracción II y IV de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, nos referimos a su atenta solicitud registrada con el No. 330041624000002, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, mediante la cual requiere:

Descripción clara de la solicitud número: 330041624000002.

"Diga Que relación tiene las diversas áreas/Direcciones/oficinas de representación de su institución con: Liliana Díaz de León Zapata, vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Baja California Incluidos Convenios y/o Acuerdos de Voluntades. Así como si sus órganos internos de control tienen investigaciones en su contra. Su dependencia es competente para contestar en virtud de que es competente para recibir preguntas de transparencia, por lo que tiene el nivel suficiente de autonomía como para llevar Relacionales Laborales y/o convenios
Datos complementarios:
https://afntijuana.info/informacion_general/147569_denuncian_a_funcionaria_del_ine_ante_la_fiscalia_de_delitos_electorales?fbclid=IwAR0-R7zAzl0dE9CM7Y6RUXPBA5jggT10NbRsox6SiwJ_-VcHhb8S8xJ1UIM_aem_AV9U-xfpE_1cyhXgjfpa-vigs9xCWMS5upz2zLRP9ENUvOXzS4gJyeo5q3HT3T3kdE#ver_notahttps://afntijuana.info/informacion_general/147569_denuncian_a_funcionaria_del_ine_ante_la_fiscalia_de_delitos_electorales%23ver_nota"

Al respecto, el Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, manifiesta lo siguiente:

ÚNICO. Esta Organización Sindical es incompetente de lo requerido, toda vez que no contamos con las atribuciones para conocer en la materia de lo que solicita. No obstante, puede dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, o a la instancia que considere pertinente pueda dar respuesta.

Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por el Comité de la Unidad de Transparencia del S.N.T.S.G.

Rosa Itzel Lara Torres

Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.

Jocelyn Montserrat Moreno Cervantes

Integrante del Comité del Transparencia del S.N.T.S.G.

Mtro. Jorge Mauricio Serrano Cano
Integrante del Comité del Transparencia del S.N.T.S.G.